



CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1722
RADICADO N° 2020-00152-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, la comisión sin auxiliar, proveniente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Amagá (anexo 61 exp. digital), lo anterior sin pronunciamiento alguno del Despacho toda vez que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación mediante auto del 05 de julio de 2023 (anexo 60 exp. digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 27** fijado en la página web de la Rama Judicial el **26 DE JULIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12b84579532ecbbc4a81e07db2d4eb53d2eb0b958f288259e3cd6e218448814e**

Documento generado en 25/07/2023 01:23:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>